



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de junio de 2011
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados en el Iraq

Resumen

El presente informe se preparó en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones 1612 (2005) y 1882 (2009). Se trata del primer informe sobre la situación de los niños y los conflictos armados en el Iraq que se presenta al Consejo de Seguridad y a su Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados. Abarca el período comprendido entre enero de 2008 y diciembre de 2010.

El informe pone de relieve las tendencias y modalidades de las graves violaciones que se cometen contra los niños en el contexto del conflicto que continúa en el Iraq, como el reclutamiento y la utilización de niños, incluso para cometer atentados suicidas, el asesinato y mutilación de niños y los ataques contra escuelas y hospitales. En el informe también se identifica a las partes en el conflicto que son responsables de esas graves violaciones.

En el informe se reconocen los problemas de seguridad a los que se enfrentan las Naciones Unidas y los asociados en la protección de los niños en el Iraq, y se destaca que el acceso a las poblaciones y los niños afectados para fines de vigilancia y verificación fue desigual. El informe acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por el Gobierno del Iraq para atender algunos de los problemas relacionados con la protección de los niños durante el período de que se informa. También pone de relieve las esferas en las que se necesitan campañas y respuestas, y concluye con una serie de recomendaciones dirigidas a todas las partes para que se ocupen de los problemas que aún persisten e intensifiquen la protección de los niños.



I. Introducción

1. El presente informe, preparado de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1612 (2005) y 1882 (2009), abarca el período comprendido entre enero de 2008 y diciembre de 2010 y pone de relieve las tendencias y los rasgos comunes de las violaciones cometidas contra los niños en el contexto del conflicto armado que continúa en el Iraq. Se trata del primer informe nacional sobre el Iraq que presenta el equipo de tareas de vigilancia y presentación de informes en el país, establecido oficialmente en junio de 2010, ante el Consejo de Seguridad y su Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados. En él se identifican las partes en el conflicto responsables de violaciones y abusos graves cometidos contra menores y se destacan los ámbitos en que hace falta una labor de campaña y una respuesta para proteger mejor a los niños afectados por el conflicto en el Iraq. Se incluyen también recomendaciones para todas las partes en el conflicto.

2. La inestable situación en materia de seguridad y la falta de acceso a las poblaciones afectadas y a las zonas más perjudicadas por el conflicto han obstaculizado considerablemente las actividades de vigilancia y presentación de informes durante el período a que se refiere el informe. En consecuencia, los incidentes y las tendencias que se describen a continuación pueden reflejar algunas de las violaciones graves cometidas contra los niños en el Iraq.

3. En marzo de 2009, en el informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2009/158) se citó al grupo Al-Qaida en el Iraq como una de las partes que reclutan, entrenan y utilizan niños para realizar operaciones de tipo militar en el país. El mismo mes, el equipo de las Naciones Unidas en el país apoyó la creación del equipo de tareas de vigilancia y presentación de informes. El equipo de tareas se reunió por primera vez en junio de 2010 y luego se reunió con el Gobierno del Iraq, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, para darle a conocer oficialmente el proceso de vigilancia y presentación de informes.

II. Situación política, militar y social en el Iraq

A. Aspectos generales

4. En marzo de 2010 se celebraron elecciones parlamentarias en el Iraq y el resultado final se dio a conocer a fines de mayo de 2010. Ese resultado fue impugnado, tras lo cual se llevaron a cabo una serie de negociaciones que culminaron en un acuerdo entre los principales partidos políticos y el anuncio en diciembre de 2010 de un nuevo gobierno a cargo del Primer Ministro al-Maliki.

5. Sigue habiendo considerables problemas de seguridad para las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, que se están tratando en estrecha cooperación con las fuerzas de seguridad iraquíes. La circulación siguió siendo limitada, sobre todo en algunas zonas de Bagdad, lo cual tuvo consecuencias para todas las acciones de protección de los niños, así como para las actividades de vigilancia y verificación. La seguridad del personal también sigue comprometida. El 25 de octubre de 2010, insurgentes armados con dispositivos explosivos atacaron un convoy procedente de Najaf en el que viajaban mi Representante Especial para el Iraq y el Representante Especial Adjunto. En el ataque murieron dos miembros de las fuerzas de seguridad iraquíes y muchos otros resultaron heridos.

6. Durante el período a que se refiere el informe, entraron en vigor unos acuerdos de seguridad entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno del Iraq según los cuales las tropas estadounidenses debían retirarse del Iraq antes de diciembre de 2011. Las fuerzas de seguridad iraquíes asumieron plena responsabilidad de la seguridad en junio de 2009. El número de víctimas civiles a raíz del conflicto siguió siendo elevado durante el período a que se refiere el informe, pero se redujo en términos generales a partir de 2008. Ese año, el Gobierno del Iraq informó de que 6.787 civiles resultaron muertos y 20.178, heridos, entre los que se contaban 376 niños muertos y 1.594 heridos. En 2009, se notificó de que 4.068 civiles habían resultado muertos y otros 15.935, heridos, entre ellos 362 niños muertos y 1.044 heridos. Durante los primeros nueve meses de 2010, el Gobierno del Iraq informó a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) de que 2.558 civiles resultaron muertos y 11.129, heridos, entre ellos, 134 niños muertos y 590 heridos.

7. La situación humanitaria en el Iraq ha pasado de una situación de emergencia a una de frágil recuperación temprana. No obstante, la constante violencia ha destruido la infraestructura de servicios sociales, y el acceso a servicios básicos, como el abastecimiento de agua y saneamiento, la atención de la salud y la educación, sigue limitado especialmente para los niños. Los sistemas tradicionales de protección física, social y jurídica también se han visto gravemente comprometidos como consecuencia del conflicto, con lo cual los niños son ahora más vulnerables a la explotación y los abusos.

B. Fuerzas armadas y grupos armados que actúan en el Iraq

Fuerzas de seguridad iraquíes

Ejército iraquí

8. El ejército iraquí depende del Ministerio de Defensa. Tiene una dotación de aproximadamente 250.000 soldados. Según un acuerdo con el Gobierno Central, la zona de operaciones del ejército iraquí no incluye a la Región del Kurdistán del Iraq, donde son los *peshmergas* quienes se encargan de esas actividades. El Iraq es parte en el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. La edad mínima de reclutamiento para el ejército iraquí es de 18 años.

Policía iraquí

9. La policía iraquí, conocida oficialmente como Cuerpo de Policía del Iraq, se ocupa de hacer cumplir la ley en el país. Es el principal medio con que cuenta el Gobierno del Iraq para atender a las cuestiones relacionadas con el orden público. La policía iraquí, que depende del Ministerio del Interior, tiene una dotación de aproximadamente 400.000 agentes uniformados. Cuenta además con una división aparte dentro del Cuerpo, conocida como la Policía Federal que se encarga de combatir el terrorismo y los grupos armados y de las diferencias entre la policía civil y el ejército iraquí. La edad mínima de reclutamiento en la policía iraquí es de 18 años. La zona de operaciones de la policía iraquí no incluye la Región del Kurdistán del Iraq, donde esas actividades están a cargo de la policía de la Región.

Los peshmergas

10. Los *peshmergas* constituyen las fuerzas armadas del Gobierno regional del Kurdistan e integran la estructura federal de defensa del Iraq, con una dotación de aproximadamente 200.000 soldados. Tienen su cuartel general en la Región del Kurdistan, pero a pedido del Gobierno del Iraq han desplegado unidades fuera de la región, por ejemplo en Mosul y Bagdad, para prestar asistencia a las fuerzas de seguridad iraquíes. Asimismo, los *peshmergas* están presentes en zonas cuyas fronteras administrativas son objeto de controversia, como las provincias de Kirkuk, Diyala y Ninewa.

Los Consejos del Despertar

11. Los Consejos del Despertar (conocidos también como los “Hijos del Iraq”) están integrados por tribus sunitas cuyos dirigentes se separaron de Al-Qaida en el Iraq en 2005. El movimiento se inició en la provincia de Anbar y se difundió rápidamente a otras provincias. En virtud de un acuerdo con la Fuerza Multinacional en el Iraq, los Consejos del Despertar se ocuparían de la seguridad en las zonas bajo su control y expulsarían a Al-Qaida en el Iraq. Los Consejos del Despertar fueron y siguen siendo un elemento clave en la lucha contra la insurgencia. Llegaron a superar los 100.000 integrantes, principalmente en Bagdad, y siguen estando presentes en la mayor parte del Iraq, excepto en la Región del Kurdistan. Apoyados en un principio por la Fuerza Multinacional en el Iraq, para 2009 la responsabilidad de los Consejos del Despertar se había transferido al Ministerio de Defensa, que les paga sueldos, con la idea de que los miembros de los Consejos acaben integrándose en las fuerzas de seguridad iraquíes o en otros organismos gubernamentales. En agosto de 2010, cerca del 40% de los miembros de los Consejos ya tenían un trabajo en el Gobierno o en el sector privado; el resto sigue cumpliendo funciones de seguridad bajo el control del Ministerio de Defensa.

Grupos armados antigubernamentales

12. En el conflicto en el Iraq hay implicados varios grupos insurgentes. A continuación se describen los que ha citado el Secretario General por cometer graves violaciones contra los niños.

Al-Qaida en el Iraq

13. El grupo Al-Qaida en el Iraq supuestamente fue fundado en 2003. El grupo aspira a lograr que las fuerzas extranjeras se retiren del Iraq y a establecer un califato islámico. Debido al carácter clandestino del grupo, es difícil precisar su número exacto de miembros. Las operaciones del grupo tienden a concentrarse en las zonas de Bagdad, Diyala, Salah Ad Din y Mosul, y la provincia de Anbar, con ataques periódicos contra las comunidades chiitas del sur del Iraq. Al-Qaida en el Iraq perpetra ataques indiscriminados con el fin de aterrorizar a la población y ataques selectivos contra el ejército, el Gobierno y la población civil. Ha reivindicado su responsabilidad por el atentado contra las Naciones Unidas en Bagdad, cometido en agosto de 2003, en el que murieron 22 funcionarios de la Organización. En 2006, Al-Qaida en el Iraq pasó a formar parte del grupo armado del Estado Islámico del Iraq.

Estado Islámico del Iraq

14. El Estado Islámico del Iraq es un grupo insurgente formado en 2006 que comprende a otros grupos armados, como Al-Qaida en el Iraq. El grupo afirma haber establecido un estado islámico provisional en el Iraq y haber unificado a los grupos insurgentes sunitas en torno a metas similares a las de Al-Qaida en el Iraq. Con frecuencia reivindica atentados masivos en gran escala cometidos contra objetivos gubernamentales y civiles en Bagdad, entre ellos los atentados con bombas contra edificios del Gobierno en octubre y diciembre de 2009, en los que murieron 155 y 125 personas respectivamente, así como el atentado contra una iglesia de Bagdad en octubre de 2010, que dejó 55 muertos.

Fuerzas militares internacionales*Fuerza Multinacional en el Iraq*

15. Las fuerzas militares internacionales presentes en el Iraq, agrupadas bajo la Fuerza Multinacional en el Iraq, estuvieron encabezadas por los Estados Unidos de América del 15 de mayo de 2004 al 1 de enero de 2010. El mandato de la Fuerza Multinacional se estableció en la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad y luego fue prorrogado en las resoluciones 1637 (2005), 1723 (2006) y 1790 (2007). La Fuerza estaba integrada por efectivos de 40 países, de los cuales los Estados Unidos de América aportaron la mayor cantidad de contingentes, con 165.000 soldados desplegados en el Iraq en el punto álgido del conflicto, en 2007. En agosto de 2009, todos los países salvo los Estados Unidos habían retirado sus tropas. Con el objeto de transferir la responsabilidad de la seguridad de la Fuerza Multinacional al Gobierno del Iraq, en diciembre de 2008, el Iraq y los Estados Unidos firmaron un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Las principales disposiciones del acuerdo eran el cese de todas las operaciones de combate de la Fuerza Multinacional antes de agosto de 2010 y la retirada de todas las tropas estadounidenses del Iraq para diciembre de 2011.

Fuerzas de los Estados Unidos en el Iraq

16. El 1 de enero de 2010, la Fuerza Multinacional en el Iraq fue suprimida y reemplazada por las Fuerzas de los Estados Unidos en el Iraq. El 9 de agosto, la última unidad de combate de la Fuerza Multinacional en el Iraq salió del Iraq, aunque todavía quedan algunos efectivos de apoyo que ahora forman parte de las Fuerzas de los Estados Unidos en el Iraq. Estas tienen por cometido entrenar a los miembros de las fuerzas de seguridad iraquíes, realizar operaciones antiterroristas y proteger al personal civil y militar estadounidense. En noviembre de 2010, la dotación restante de las Fuerzas de los Estados Unidos en el Iraq ascendía a aproximadamente 50.000 efectivos.

III. Visita de la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados y mecanismo de vigilancia y presentación de informes

17. Mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados visitó el Iraq entre el 13 y el 25 de abril de 2008, invitada por el Gobierno

del país. La visita tenía por objeto evaluar de primera mano la situación de los niños afectados por el conflicto en el Iraq y hacer campaña para que se les diera más protección. La Representante Especial se reunió con niños de familias de desplazados internos, ONG, maestros, funcionarios gubernamentales, personal de la UNAMI y organizaciones de protección de Bagdad y la Región del Kurdistán.

18. También mantuvo conversaciones con la Fuerza Multinacional en el Iraq sobre los procedimientos de detención y las garantías procesales para los menores detenidos por la Fuerza. En las conversaciones con la UNAMI, se convino en que habría que redoblar los esfuerzos para introducir políticas adecuadas de protección de los niños, entre ellas un mecanismo mejorado de vigilancia y presentación de informes que se extendiera a las zonas afectadas por el conflicto y la necesidad de contar con más asesores para la protección de menores.

IV. Violaciones y abusos graves de los derechos del niño: incidentes y tendencias

A. Reclutamiento y utilización de niños por las fuerzas armadas y los grupos armados

19. Durante todo el conflicto en el Iraq, los grupos armados han reclutado, entrenado y utilizado a niños para participar en las hostilidades tanto directa como indirectamente. Se ha utilizado a niños para espiar y reconocer el terreno, transportar material y equipo militares, grabar en vídeo ataques con fines de propaganda, colocar artefactos explosivos y participar en ataques contra las fuerzas de seguridad y los civiles. Dadas las restricciones que impone la situación de la seguridad, sigue siendo difícil precisar el número exacto de niños reclutados y utilizados por los grupos armados en el Iraq.

20. La información proporcionada por dirigentes de la comunidad, funcionarios gubernamentales, fuerzas de seguridad y asociados internacionales en la protección de los niños indica que varios grupos insurgentes han utilizado a niños sistemáticamente. Por ejemplo, el 12 de junio de 2009 un miembro del Consejo de Representantes y vicepresidente del Comité de Derechos Humanos murió en una mezquita de Bagdad. Presuntamente, el ataque fue perpetrado por un niño de 15 años armado con una pistola. La información recibida también indica que las fuerzas de seguridad iraquíes, la Fuerza Multinacional en el Iraq y las Fuerzas de los Estados Unidos en el Iraq se han topado con niños que participaban en actividades de combate. Por ejemplo, en mayo de 2009, en el distrito de Hawija, en Kirkuk, un niño de entre 14 y 16 años lanzó una granada a una patrulla conjunta de la policía iraquí y la Fuerza Multinacional. El 1 de junio de 2009, en la misma zona, otra patrulla conjunta fue atacada por un niño de 15 años, que dijo haber recibido dinero de unos insurgentes para lanzar una granada a la patrulla.

21. Durante el período a que se refiere el informe, distintos grupos insurgentes, entre ellos Al-Qaida en el Iraq, utilizaron a niños para cometer atentados suicidas con bombas. Al parecer, se utiliza a los niños para esos atentados porque despiertan menos sospechas que los adultos y porque se considera que les resulta más fácil pasar por los puestos de control de seguridad. En algunos casos, al parecer se ha utilizado a niños como portadores de bombas sin que supieran que transportaban explosivos que iban a ser detonados a distancia. En 2008, un funcionario del

Ministerio del Interior declaró en público que Al-Qaida en el Iraq había utilizado a 24 niños para cometer atentados suicidas con bombas en los dos años anteriores. En mayo de 2008 se notificó de que unos insurgentes habían atado unos explosivos a una niña de 8 años y los habían detonado a distancia cuando la niña se acercaba a un puesto del ejército iraquí, al sur de Bagdad, lo que causó la muerte de la niña y un soldado y dejó heridas a otras siete personas. El mismo mes, un niño de 12 años hizo explotar una bomba que llevaba en el cuerpo y mató a por lo menos 23 personas en el funeral de un agente de policía en Fallujah. En septiembre de 2008, al norte de Bagdad, un niño de 15 años hizo detonar sus explosivos en medio de un grupo armado progubernamental. Según la información recibida, la práctica continuó en 2009 y 2010. Por ejemplo, en mayo de 2009, un niño de 14 años hizo detonar sus explosivos en Kirkuk y murió en el acto, además de matar a cinco agentes de policía y herir a 11 civiles. En abril de 2010, en Fallujah, la policía detuvo a un niño de 10 años antes de que pudiera detonar sus explosivos. El niño dijo que tres hombres vinculados con Al-Qaida en el Iraq le habían dado instrucciones de llevar a cabo la operación suicida.

22. Desde 2008 se han recibido informes concordantes de que Al-Qaida en el Iraq posee una rama juvenil de niños menores de 15 años denominada las “Aves del Paraíso” (también conocida como “Niños del Paraíso” o “Jóvenes del Cielo”) que llevan a cabo ataques suicidas. La información acerca de esa rama armada de Al-Qaida en el Iraq sigue siendo escasa por el carácter clandestino del grupo, pero, según los informes, Al-Qaida en el Iraq busca deliberadamente a niños vulnerables para su reclutamiento forzado, como huérfanos, niños de la calle y niños con discapacidades mentales. Por ejemplo, en abril de 2009, se informó de que cuatro niños menores de 14 años fueron detenidos por las fuerzas de seguridad iraquíes cerca de Kirkuk. Los niños habían sido entrenados para eludir los mecanismos de detección cuando se acercaran a sus objetivos y presuntamente dijeron ser miembros de las Aves del Paraíso. En abril de 2010, se notificó que las fuerzas de seguridad iraquíes habían detenido a un alto dirigente de Al-Qaida en el Iraq sospechoso de participar en el reclutamiento de niños para perpetrar ataques suicidas con bombas como parte de las Aves del Paraíso. Un oficial superior del ejército iraquí agregó que “el grupo Aves del Paraíso fue directamente responsable de reclutar a menores de 15 años, lavarles el cerebro y convencerlos de llevar a cabo operaciones suicidas, o incluso engañarlos colocándoles explosivos en el cuerpo para luego enviarlos a los mercados y hacer estallar los explosivos con un control remoto”.

23. También se ha utilizado a niños como señuelo sin que lo supieran para emboscar a las fuerzas de seguridad. Por ejemplo, según los informes, en agosto de 2010 unos hombres armados entraron en una casa de Sadiyah, al norte de Bagdad, mataron a un hombre y dos mujeres y enviaron a dos niños de 10 y 12 años a denunciar el ataque a las fuerzas de seguridad iraquíes. Cuando el ejército y la policía iraquíes llegaron al lugar para investigar, los explosivos colocados por los insurgentes mataron a ocho soldados y dejaron heridos a otros cuatro. Los dos niños salieron ilesos y fueron puestos al cuidado de unos familiares.

24. Con respecto a los Consejos del Despertar, las Naciones Unidas y sus asociados recibieron información en 2009 de que aproximadamente 350 niños trabajaban para los Consejos, aunque esos datos no se pudieron verificar por problemas de seguridad.

25. También ha habido denuncias reiteradas de que el Ejército Mahdi reclutó y utilizó activamente a niños soldados desde el principio del conflicto. En una entrevista realizada en 2004, un vocero del grupo, Sheikh Ahmad Al-Shabani, declaró que apoyaba la práctica de utilizar a niños y afirmó que el grupo tenía miembros de apenas 15 años de edad. El grupo armado se disolvió voluntariamente en agosto de 2008, pero unos voceros han amenazado en público con la posibilidad de que vuelva a constituirse si las fuerzas extranjeras no se retiran del Iraq en 2011 según lo planificado.

Detención de niños por presunta vinculación con grupos armados

26. La Fuerza Multinacional en el Iraq detuvo a un gran número de niños sospechosos de representar una amenaza para la seguridad. La cifra se redujo considerablemente durante el período a que se refiere el informe, dado que la Fuerza Multinacional transfirió las competencias en materia de detención al Gobierno del Iraq según las condiciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas firmado entre los Estados Unidos y el Iraq. En el acuerdo se disponía que la Fuerza Multinacional ya no tenía facultad para detener a nadie y se exigía que los menores detenidos fueran puestos en libertad o, de existir pruebas suficientes, transferidos al sistema de justicia iraquí para su enjuiciamiento. La Fuerza Multinacional informó de que 874 niños fueron detenidos en diciembre de 2007, unos 500 a mediados de mayo de 2008, 50 para finales de diciembre de 2008 y ninguno en junio de 2010. Aunque resta efectuar una supervisión sistemática de todas las dependencias de detención que están a cargo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el mecanismo de vigilancia y presentación de informes pudo comprobar en junio de 2010 que en dos de los centros de detención de Bagdad había unos 150 niños detenidos por presunta vinculación con grupos armados, lo que representaba más del 70% del total de niños detenidos en el lugar.

B. Asesinato y mutilación de niños

27. En el Iraq se sigue asesinando y mutilando a niños, ya que están expuestos a riesgos muy diversos debido al conflicto. En 2008, según las cifras proporcionadas por el Gobierno del Iraq, 376 niños resultaron muertos y 1.594 heridos; en 2009 se informó de que 362 niños resultaron muertos y 1.044, heridos. El mecanismo de vigilancia y presentación de informes del equipo de tareas de vigilancia y presentación de informes documentó que, en 2010, al menos 194 niños resultaron muertos y 232 heridos debido al conflicto, mientras que, según las cifras oficiales del Gobierno del Iraq, en los primeros nueve meses de 2010 134 niños resultaron muertos y 590 heridos, principalmente en las provincias de Bagdad, Diyala y Ninewa. Cabe señalar que las cifras del equipo de tareas y las del Gobierno del Iraq difieren porque el acceso a las poblaciones afectadas y las metodologías utilizadas no son siempre similares.

28. También han resultado muertos o mutilados niños que se vieron atrapados en un fuego cruzado entre grupos insurgentes y fuerzas militares o policiales en combate, o debido a enfrentamientos en puestos de control. No obstante, la mayor parte de los asesinatos y las mutilaciones de niños se deben a ataques indiscriminados suicidas y con bombas en gran escala perpetrados por grupos insurgentes, como Al-Qaida en el Iraq o el Estado Islámico del Iraq dirigidos contra

zonas públicas como mercados, mezquitas y lugares de recreo, en los que se suelen congregar los niños. A continuación se proporcionan algunos ejemplos:

- i) El 20 de junio de 2009, un atacante suicida detonó una bomba en una mezquita chiita, frecuentada por la comunidad turcomana de Tazaa, al sur de Kirkuk, que mató a 82 personas, de las cuales 17 eran niños;
- ii) El 10 de agosto de 2009, dos camiones bomba fueron detonados en Shabak (Ninewa), lo que provocó la muerte o lesiones a 177 civiles, de los cuales 76 eran niños;
- iii) El 26 de marzo de 2010, 23 niños resultaron muertos por la explosión de bombas que destruyeron un café y un restaurante de Khalis, en la provincia de Diyala;
- iv) El 14 de mayo de 2010, cinco niños resultaron muertos y 30 heridos en Ninewa, en un atentado suicida dirigido contra civiles en un estadio de fútbol;
- v) En agosto de 2010, debido a una serie de explosiones coordinadas en un mercado de Basora, 45 civiles, entre ellos una niña de 12 años, resultaron muertos y 180 personas, incluidos 13 niños y 11 niñas de entre 10 y 15 años, resultaron heridas;
- vi) En octubre de 2010, se informó de que había tres niños entre las 55 personas que murieron en un ataque contra una iglesia de Bagdad reivindicado por el ISI.

29. Los niños también son víctimas de los notorios ataques de los insurgentes contra las instituciones públicas, particularmente los ministerios y las comisarías de policía, perpetrados supuestamente para desestabilizar al Gobierno del Iraq y menoscabar su capacidad de proporcionar servicios a los ciudadanos. Los ataques deliberados de grupos insurgentes contra los hogares y las familias de oficiales del Gobierno, de la policía y militares también han provocado la muerte o heridas a niños. Por ejemplo, en abril de 2010 se informó de que dos niños habían sido decapitados por insurgentes que atacaron la casa de un oficial de la policía en Salahuddin. En mayo de 2010, la hija de un empleado del ejército del Iraq fue asesinada cuando un pistolero desconocido irrumpió en su casa en Kirkuk. En agosto de 2010, dos hijos de 10 y 12 años de un funcionario de la policía iraquí fueron asesinados en un ataque contra su casa en Fallujah. También se ha informado de que las fuerzas de seguridad iraquíes fueron responsables de la muerte de niños en fuegos cruzados al intentar detener a sospechosos en sus casas: en septiembre de 2010 se informó de que las fuerzas de seguridad iraquíes habían irrumpido en una casa en Fallujah y ocho personas habían resultado muertas, entre ellas al menos dos niños.

30. Una amenaza continua para los niños son los restos explosivos de guerra, que siguen costando la vida a niños y causando heridas mucho tiempo después de que suceden los combates. Se estima que sigue habiendo en suelo iraquí 2,66 millones de bombas en racimo y 20 millones de minas terrestres que contaminan 1.700 km² de terreno. Muchos de estos restos proceden de los conflictos anteriores, como la guerra entre la República Islámica del Irán y el Iraq o la primera guerra del Golfo.

C. Violación y otros tipos de violencia sexual grave contra los niños

31. Es muy difícil verificar los incidentes de violación o violencia sexual grave contra los niños en el Iraq relacionados con el conflicto armado. La recopilación de información sobre estas violaciones sigue representando un desafío constante. Esto se debe principalmente a las condiciones de seguridad y las restricciones de acceso impuestas, la reticencia a denunciar los incidentes por miedo a la estigmatización y la falta en diversas regiones de mecanismos accesibles y seguros para que los niños puedan presentar denuncias. Además, los agentes que tradicionalmente protegen a los niños, como la policía, han estado ocupados combatiendo a los insurgentes y, por lo tanto, tal vez no hayan podido centrar su atención en la cuestión de las violaciones y la violencia sexual grave contra los niños.

D. Secuestro de niños

32. El secuestro de niños sigue representando una preocupación grave. Solamente en 2009, el Ministerio del Interior estimó que al menos 265 niños habían sido secuestrados y publicó varios avisos para la población. En respuesta a ello, el Ministerio de Educación dio orden a las escuelas de que tomaran precauciones, y se reforzaron las patrullas de seguridad y los puestos de control alrededor de las escuelas. Debido a la delicadeza de las negociaciones sobre el rescate, en la mayor parte de las ocasiones, cuando un niño es secuestrado, los padres no suelen denunciarlo ante las autoridades, ya que creen que así es más probable lograr que el niño sea liberado.

33. Sigue siendo muy difícil verificar los secuestros por parte de insurgentes, debido en particular al carácter clandestino de sus actividades, el hecho de que estos secuestros no se denuncian y porque a menudo es difícil determinar si los secuestradores son insurgentes o delincuentes. No obstante, el equipo de tareas de vigilancia y presentación de informes recibe constantemente información sobre el secuestro de niños por parte de grupos armados para financiar sus actividades violentas y, en un caso en particular, para obtener la liberación de prisioneros. En octubre de 2010, personas armadas que vestían uniformes militares atacaron una casa en la parte sudoccidental de Kirkuk y secuestraron a dos niñas de 16 y 17 años. La casa pertenecía a una familia influyente de una tribu local. Los secuestradores exigieron a la familia que solicitara la liberación de cinco mujeres relacionadas con su grupo y detenidas por actividades terroristas. Las dos niñas fueron liberadas tiempo después, una vez que se informó de que las autoridades de Kirkuk habían liberado a las cinco mujeres. Además, entre noviembre y diciembre de 2010, se denunciaron tres casos de secuestro en Kirkuk, incluido el de un niño cuyo padre trabajaba para un Consejo del Despertar y que fue secuestrado e interrogado por hombres armados desconocidos sobre las actividades de su padre. El niño fue liberado al día siguiente.

E. Ataques a escuelas y hospitales

34. Durante los cinco primeros años de conflicto en el Iraq, las instalaciones educativas fueron uno de los objetivos principales de los ataques. Según el Fondo de

las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en las primeras fases del conflicto, en 2003 y 2004, más de una de cada seis escuelas del Iraq sufrió actos de vandalismo o fue dañada o destruida. Debido a la falta de infraestructuras y el hacinamiento en las aulas, la tercera parte de las escuelas se ven obligadas a impartir las clases en dos o incluso tres turnos y con una grave escasez de material educativo básico.

35. El acceso de los niños a la educación se ha visto amenazado por las condiciones de seguridad. En el marco de la Estrategia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de Apoyo a la Educación Nacional, publicada en 2008, se estimó que 2 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria no lo hacían, debido principalmente a las condiciones de seguridad. Siguen produciéndose ataques directos a escuelas y, en algunos casos, las escuelas han sido el objetivo de atacantes suicidas. Por ejemplo, el 22 de enero de 2008, un atacante suicida detonó sus explosivos en la entrada de una escuela de Ba'qubah e hirió a 17 estudiantes y 4 profesores. Las escuelas también se han visto afectadas por la colocación de artefactos explosivos en su interior o en sus alrededores. Por ejemplo, el 27 de marzo de 2008, elementos armados no identificados volaron una escuela de Saydiyah, en el sudoeste de Bagdad. El 7 de diciembre de 2009 se detonaron en el barrio de Ciudad Sadr unos artefactos explosivos que estaban ocultos en una pila de basura a la salida de una escuela y que provocaron la muerte de 5 niños y heridas a otros 17.

36. Las amenazas y la intimidación también impiden el acceso de los niños a la escuela. Se informó de que muchas de estas amenazas procedieron de grupos de insurgentes que exigen a las escuelas que cambien el plan de estudios o que nieguen sus derechos a estudiantes de determinadas etnias o grupos religiosos. Cuando las escuelas no obedecieron se produjeron actos violentos. Por ejemplo, en mayo de 2008, se informó de que un grupo armado del barrio de Ciudad Sadr había cerrado 86 escuelas y había amenazado a empleados, estudiantes y sus familias para que no enviaran a sus hijos a la escuela. También se informó en 2008 de que las escuelas del barrio de Ciudad Sadr se estaban utilizando como bases de operaciones para las actividades de los insurgentes. Más recientemente, en octubre de 2010, de resultas del ataque reivindicado por el Estado Islámico del Iraq contra una iglesia de Bagdad, muchas escuelas cristianas, que a menudo comparten locales con sus templos, al parecer suspendieron las clases durante varias semanas por temor a que se produjeran ataques similares.

37. Los hospitales también han sufrido daños o han sido cerrados debido a operaciones militares, y también han sido el objetivo de grupos de insurgentes. Por ejemplo, el 24 de octubre de 2010, explotaron en el complejo hospitalario Ibn Sina de Mosul artefactos explosivos colocados en un vehículo que estaba aparcado dentro del propio recinto. Murieron 4 niños y, entre las 30 personas heridas, se contaron nueve niños menores de 14 años.

38. El personal médico también ha sido objeto de ataques, con consecuencias nefastas en la provisión de servicios de salud. En 2008 se informó de que, de resultas del conflicto, desde 2003 habían muerto 2.200 médicos y enfermeros y 250 habían sido secuestrados. Asimismo, muchos de ellos habían recibido amenazas de grupos armados y se habían visto obligados a dejar sus trabajos, con la consiguiente falta de profesionales formados en el sector de la atención de la salud.

F. Denegación del acceso humanitario

39. El acceso humanitario para los niños siguió siendo difícil en las zonas afectadas por el conflicto. Las operaciones militares, la intimidación ejercida por grupos armados y el clima de temor creado por los ataques indiscriminados provocan que en algunas zonas los niños no puedan acceder, o solo tengan acceso parcial, a asistencia y servicios básicos relacionados con el agua, el saneamiento, la alimentación y la atención médica. La táctica de Al-Qaida en el Iraq y el Estado Islámico del Iraq consistente en atacar las instituciones gubernamentales complica aún más el problema del acceso a los servicios y la asistencia humanitaria, al crear una disparidad entre las personas necesitadas de ayuda y los servicios públicos.

40. Las condiciones de seguridad también repercutió en la capacidad de los agentes humanitarios de llegar a los niños para prestarles servicios. Durante el período de que se informa, en el Iraq siguieron prevaleciendo unas condiciones de seguridad inestables para los agentes humanitarios nacionales e internacionales. Se recibieron informes constantes sobre la intimidación de personal humanitario, incluido el personal de las Naciones Unidas, por parte de grupos armados. Como resultado de esta intimidación, algunos agentes humanitarios no quisieron acceder a zonas muy expuestas a riesgos para proporcionar servicios a los posibles beneficiarios.

V. Diálogo y planes de acción para reparar los abusos cometidos contra los niños

41. Debido al retraso en la formación del nuevo Gobierno del Iraq tras las elecciones de marzo de 2010, no hubo un diálogo oficial entre las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq acerca de los niños afectados por los conflictos armados. No obstante, el personal directivo superior de la UNAMI participó con el Gobierno del Iraq en la vigilancia y la presentación de informes y estableció un cauce de comunicación sobre el asunto a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. El 13 de enero de 2011, mi Representante Especial y el Representante del UNICEF se reunieron con el Ministro de Relaciones Exteriores para iniciar los debates a ese respecto e introdujeron el proceso de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad relativo a la aplicación del mecanismo de vigilancia y presentación de informes en el Iraq. Se solicitó que el Ministro nombrara a un representante de alto nivel que actuara de enlace con el equipo de tareas de vigilancia y presentación de informes. El Ministro accedió a ello y acogió con satisfacción la aplicación del mecanismo en el marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1612 (2005) y 1882 (2009). Además, en un esfuerzo por apoyar el mecanismo de vigilancia y presentación de informes y la labor realizada con el equipo de tareas de vigilancia y presentación de informes sobre cuestiones relacionadas con los niños en los conflictos armados, el Gobierno del Iraq estableció en abril de 2011 un comité intergubernamental sobre la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad. El comité está presidido por el Ministro de Derechos Humanos e integrado por representantes de los Ministerios de Defensa, Relaciones Exteriores, Justicia, Trabajo y Asuntos Sociales, Educación e Interior.

VI. Seguimiento y respuesta de los programas a las violaciones y los abusos cometidos contra los niños

42. La persistencia del conflicto y la violencia y la inseguridad resultantes han debilitado en gran medida —incluso destruido, en algunos casos— las instituciones y los sistemas de protección física, social y jurídica de los niños. Desde 2008, el Gobierno del Iraq, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales vienen desarrollando asociaciones para incrementar la asistencia que se presta a las víctimas en forma de apoyo psicológico y asistencia social y en la reintegración. Aunque se han logrado algunos resultados en la respuesta a las necesidades de los niños, la protección de estos todavía no se ha integrado plenamente en las políticas y las prioridades del Gobierno, por ejemplo en el Plan Nacional de Desarrollo. Los asociados en las cuestiones de protección prestan asistencia al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en lo relacionado con la elaboración de una política de protección de los niños. La capacidad técnica de los proveedores de servicios de protección, como los trabajadores sociales y los cuidadores de instituciones de cuidados infantiles, es limitada, y las prácticas deben ser mejoradas.

Detención de niños por presunta vinculación con grupos armados

43. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con apoyo del UNICEF, inició en 2009 un proyecto de justicia para los niños en el que se combinan la prevención, la protección, la reintegración y la justicia reparadora para los niños y los jóvenes. El Ministerio concedió al UNICEF y a los asociados en la ejecución acceso a los niños que estaban en prisión preventiva en cuatro instalaciones de Bagdad y Mosul, y el Ministerio del Interior permite el acceso a Al Maqal desde 2009. Por lo tanto, cuatro equipos jurídicos móviles han podido proporcionar asistencia a niños que se encontraban en situación de detención previa o posterior al juicio, incluso a niños detenidos por su supuesta asociación con grupos armados. Además, los esfuerzos concertados de promoción y los programas del UNICEF y otros asociados permitieron crear alternativas a la detención. Si bien en la ley de atención de menores del Iraq se prevén medidas alternativas, como la remisión a servicios distintos a los del sistema de justicia penal, rara vez se han utilizado estas opciones, excepto para aplicarlas en situaciones informales como la solución de controversias comunales.

Apoyo psicosocial

44. Se han preparado varias intervenciones para reducir el impacto psicosocial del conflicto en los niños. El Ministerio de Educación, con el apoyo del UNICEF, restableció la prestación de asistencia psicosocial a los niños de las escuelas de comunidades vulnerables. La asistencia alcanzó a unos 50.000 niños. Se formó a más de 1.900 profesores en la prestación de apoyo psicosocial para que entendieran el impacto de la violencia en el aprendizaje y el desarrollo. También se organizaron sesiones de concienciación para padres en 70 escuelas, a través de la asociación de padres y profesores. Con la finalidad de complementar el componente psicosocial en las escuelas, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha elaborado un marco para un programa psicosocial basado en la comunidad. El Ministerio de Educación

está estudiando la posibilidad de integrar la formación de personal docente en materia de apoyo psicosocial, en coordinación con otras partes interesadas.

Minas y municiones explosivas sin detonar

45. El Ministerio de Medio Ambiente, que es el ministerio encargado de educar sobre el peligro de las minas y las actividades relacionadas con ellas, diseñó en 2008 un plan para las iniciativas de ámbito comunitario de medio y largo plazo. Desde 2008, el Ministerio, con el apoyo del UNICEF, viene realizando actividades de educación sobre el peligro de las minas de las que se han beneficiado 139.393 niños (73.966 niños y 65.427 niñas) de 1.700 escuelas, 109.812 hombres y 27.453 mujeres de 1.000 comunidades. En noviembre de 2009, el Iraq firmó la Convención sobre las Municiones en Racimo, por la que se prohíben la utilización, la producción, la transferencia y el almacenamiento de este tipo de armas. En 2010 se integró la educación sobre el peligro de las minas en la formación del personal docente y los planes de estudios de las escuelas.

Ataques contra escuelas

46. Entre 2008 y 2010, las Naciones Unidas dieron respuesta a diversas situaciones de emergencia a través de IMPACT, iniciativa humanitaria destinada a responder ante las situaciones de emergencia después de los conflictos con arreglo a una evaluación de las necesidades en zonas de gran vulnerabilidad. Por ejemplo, se prestó asistencia a miles de familias del barrio de Ciudad Sadr afectadas por el conflicto, incluso rehabilitando escuelas. No obstante, la capacidad actual del Gobierno para realizar obras de construcción y abordar los problemas relacionados con la disponibilidad de tierras están menoscabando el avance del programa. El UNICEF, sin embargo, ha ayudado al Ministerio de Educación a mejorar el acceso a la educación. Se prestó especial atención a los alumnos que abandonaban la escuela debido a la inseguridad mediante programas de aprendizaje acelerado y, al mismo tiempo, se reforzó la capacidad de los profesores de determinar y atender las necesidades de los niños afectados psicológicamente por la violencia. Entre 2008 y 2010 se rehabilitaron o construyeron 70 escuelas, se repararon las instalaciones de agua y saneamiento de 174 escuelas y se instalaron aulas prefabricadas en 13 escuelas, todo ello en beneficio de más de 168.400 niños (de los cuales, el 51% eran niñas).

Actos de violencia sexual perpetrados contra niños

47. En el plano comunitario, la sociedad civil trabajó con el apoyo del UNICEF en 16 provincias en lo relacionado con la prevención, la protección y la provisión de una respuesta ante la violencia por razón de género con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Estas actividades, que tuvieron lugar entre 2008 y 2010, incluyeron la concienciación, la preparación para la vida y la prestación de servicios psicosociales, médicos y jurídicos a las niñas que son víctimas de la violencia por razón de género.

VII. Recomendaciones

48. Condeno en los términos más enérgicos las graves violaciones cometidas contra los niños y hago un llamamiento general para que se respeten los principios

del derecho internacional, se reconozcan y mantengan la seguridad y la neutralidad de las escuelas, los hospitales y los lugares de culto y de las personas que trabajan para estas instituciones, y se declare públicamente que cesarán todos los ataques contra dichas instituciones. Condeno además la práctica de Al-Qaida en el Iraq de reclutar niños para que perpetren atentados suicidas, y pido la desmovilización inmediata de las Aves del Paraíso, así como una declaración pública a este respecto.

49. Exhorto a las fuerzas de seguridad iraquíes y a las Fuerzas de los Estados Unidos en el Iraq a que garanticen que sus normas de intervención incluyan medidas especiales de protección de los niños y que estas se apliquen plenamente, y las aliento a este respecto a que soliciten la asistencia de la UNAMI y el UNICEF para aplicar las medidas de protección de los niños que correspondan.

50. Recomiendo al Ministerio de Defensa que desarrolle procedimientos adecuados de verificación de la edad con respecto a los Consejos del Despertar, y que tome las medidas apropiadas para mejorar la protección de los niños mediante la evaluación final de todos los miembros restantes de los Consejos del Despertar en coordinación con los asociados encargados de la protección de los niños en el Iraq.

51. Aliento encarecidamente a las fuerzas de seguridad iraquíes a que colaboren estrechamente con la sección de protección de los niños de la UNAMI con la finalidad de concebir un plan de capacitación para las fuerzas de seguridad iraquíes sobre violaciones graves de los derechos del niño y un “sistema de alerta” para informar regularmente en tiempo real al equipo de tareas de vigilancia y presentación de informes de posibles violaciones graves.

52. Acojo con satisfacción que el Gobierno del Iraq haya aceptado la recomendación formulada por el Consejo de Derechos Humanos durante el proceso del examen periódico universal de que se adopten medidas para tipificar el reclutamiento y la utilización de niños en los conflictos armados. Como medida inmediata, solicito al Gobierno que investigue los delitos de reclutamiento y utilización de niños y enjuicie a sus perpetradores.

53. Solicito además al Gobierno del Iraq que conceda a las Naciones Unidas y otros órganos que supervisan la situación de los derechos humanos acceso pleno a las dependencias de detención, incluidas todas aquellas en las que se detiene a niños en cualquier momento del proceso judicial. El Gobierno también deberían colaborar con la UNAMI y el UNICEF para desarrollar medios de evitar la detención prolongada y de determinar alternativas para esos niños, de conformidad con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

54. Aliento al Gobierno del Iraq a que coopere con el equipo de tareas de supervisión y presentación de informes con miras a poner fin a las graves violaciones de los derechos de los niños, según dispuso el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1612 (2005) y 1882 (2009), y solicito a mi equipo de tareas de vigilancia y presentación de informes en el Iraq que comparta información, formule recomendaciones y proporcione la asistencia que sea necesaria al comité intergubernamental del Iraq en lo relacionado con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad.

55. Pido a la comunidad de donantes que preste apoyo financiero al equipo de las Naciones Unidas en el país, sus asociados y el Gobierno del Iraq para que apliquen

programas e iniciativas nacionales diseñados para reforzar la protección de los niños en el Iraq, particularmente los afectados por el conflicto armado.

56. Exhorto a los líderes civiles y religiosos del Iraq a que condenen públicamente la utilización de niños como atacantes suicidas o su utilización por los grupos armados, y a que colaboren con el Gobierno del Iraq, la UNAMI, el UNICEF y otros asociados en la protección de los niños para que todos los niños del Iraq vivan protegidos y seguros.

57. Finalmente, acojo con beneplácito los esfuerzos que realiza mi Representante Especial en el Iraq para reforzar la capacidad de la UNAMI en lo relativo a la protección de los niños, incluso con el despliegue de asesores en la materia.
